



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 969-18

27 DIC 2018
Salta,
Expediente N° 12.560/16

VISTO: El vencimiento de las designaciones de docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Lic. Angélica Beatriz FARFAN y Lic. María del Carmen HERRERA vence el 31 de Diciembre de 2.018 según lo dispuesto por Resolución N° CD-084/18.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo emiten Despacho Conjunto N° 68/18 aconsejando prorrogar las designaciones de las docentes mencionadas.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20/18 realizada el 11-12-18)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Prorrogar las designaciones temporarias como Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación simple de las asignaturas BIOESTADISTICA I y BIOESTADISTICA II de la carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.019 o nueva disposición, a las siguientes docentes:

- Lic. Angélica Beatriz FARFAN, D.N.I. N° 26.714.013
- Lic. María del Carmen HERRERA, D.N.I. N° 29.496.230

ARTICULO 2°: Imputar las presentes prórrogas en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes de la Ing. Carolina SANCHEZ y que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-259/18.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a las interesadas, Dirección General de Personal y siga al Dpto. Personal de la Facultad para su toma de razón y demás efectos.

A

LIC. MARIA JULIA RIVERO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
 Decana
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa